

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN CONSULTORÍA: PILOTO DE MICROMECENAZGO EN CORDUPAZ PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA ESTRATEGIA DE DIVERSIFICACIÓN FINANCIERA Y MARKETING DIGITAL DE CORDUPAZ.

Corporación Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá – Darién (Cordupaz)

Es una organización civil sin ánimo de lucro, de carácter y derecho privado, organizada y regida bajo las leyes colombianas, en el marco del Estado social de derecho, comprometida con el desarrollo humano integral, el bienestar social y la paz en el departamento de Córdoba, la región de Urabá y el Darién chocoano, territorios inmersos en situaciones y fenómenos de violencia que han ocasionado la desestabilización del orden social, político y económico.

Por lo que, en alianza con diversos actores representativos del territorio, Cordupaz ha promovido procesos incluyentes de amplia participación ciudadana con el fin de generar condiciones de desarrollo y paz bajo un enfoque de desarrollo humano integral sostenible, fomentando una cultura de la vida para la convivencia, el reconocimiento de la diferencia, la prevención y transformación creativa de los conflictos, la justicia restaurativa y condiciones para la reconciliación y paz con dignidad en todas sus dimensiones en las regiones de Córdoba, Urabá y Darién chocoano.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORÍA.

Consultoría: piloto de micromecenazgo en Cordupaz para la puesta en marcha de la estrategia de diversificación financiera y marketing digital de Cordupaz.

Proyecto: Alianza de la Sociedad Civil Irlandesa por un mundo mejor.

Fecha de apertura/publicación/lanzamiento: 25 de octubre de 2023.

Plazo para remitir propuestas: sábado 28 de octubre de 2023.

Hora: 2: 00 p.m.

Tipo de convocatoria: Cerrada: Abierta:

2. PERFIL REQUERIDO

2.1. EDUCACIÓN REQUERIDA.

Pueden participar las personas que cumplan con el siguiente perfil:

Nivel de formación requerido	Carreras/programa de estudio	Último grado o semestre aprobado	Graduado
Educación superior-profesional.	Profesional en comunicación social, comunicación	10	SI

	audiovisual, diseño, periodismo o afines.		
2.2. EXPERIENCIA REQUERIDA.			
Tenga en cuenta que el total de la experiencia es la sumatoria de cada tipo de experiencia:			
Tipo de experiencia	Requerido	Requisito mínimo	
EXPERIENCIA PROFESIONAL Profesional en comunicación social, comunicación audiovisual, diseño, periodismo o afines, con experiencia de dos (2) años en el área de su formación.	SI	Un (1) año de experiencia relacionada con el diseño de estrategia de diversificación financiera, marketing digital y manejo de redes sociales.	

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO
Tipo de contrato: prestación de servicios.
Duración del contrato: del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2023.
Valor total de la consultoría: de acuerdo con la propuesta financiera recibida por parte del interesado.
Entregas: las acordadas con el consultor y de acuerdo con la propuesta técnica recibida.

Lugar (es) de ejecución del contrato:		
País	Departament o	Municipios
Colombia	Antioquia	Arboletes, Necoclí, San Juan de Urabá, Turbo y Apartadó.

3.1. OBJETIVO.
Desarrollar una consultoría para el piloto de micromecenazgo en Cordupaz para la puesta en marcha de la estrategia de diversificación financiera y marketing digital de Cordupaz, en el marco del proyecto Alianza de la Sociedad Civil Irlandesa por un mundo mejor.
3.2. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA
Diseño, montaje y puesta en marcha (piloto) de una campaña de micromecenazgo como estrategia de diversificación financiera y marketing digital para Cordupaz en el marco del proyecto Alianza de la Sociedad Civil Irlandesa por un mundo mejor suscrito entre Cordupaz y GOAL, identificado por convenio AI/ICSP04 - 2023/CORDUPAZ/2023/01. De igual manera se realizará la documentación de la experiencia (bitácora) mediante la narración del proceso de desarrollo de la consultoría.

3.3. OBLIGACIONES GENERALES:

- ✓ Cumplir a cabalidad con los productos o labores para los que fue contratado en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas.
- ✓ Respetar los lineamientos y directrices pertinentes de Cordupaz de transparencia, manejo de la información, protección a menores de edad y del medio ambiente.
- ✓ Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de la consultoría, la cual no se podrá usar en provecho personal, entregar y/o difundir a terceros sin previa autorización de Cordupaz.
- ✓ Trabajar coordinadamente con el equipo del proyecto, para el logro de los entregables o productos esperados de la consultoría.
- ✓ Participar en las reuniones programadas y/o convocadas en el marco de la consultoría.
- ✓ Emplear herramientas y/o artefactos que permitan la documentación, registro y gestión del conocimiento en todo el ciclo de la consultoría.

3.4. OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

- ✓ Redactar informes de avance e informe final de las actividades desarrolladas en el marco de la consultoría.
- ✓ Levantar información a lo largo de toda la consultoría identificando buenas prácticas, desafíos/retos, lecciones aprendidas y percepciones de los distintos involucrados e interesados, permitiendo así alimentar de manera oportuna y adecuada, el sistema de gestión del conocimiento de Cordupaz.
- ✓ Realizar recolección y análisis de información primaria y secundaria para el normal desarrollo de la consultoría.
- ✓ Colaborar con el equipo del proyecto en la elaboración de documentos, presentaciones y demás archivos de apoyo relacionados con las actividades de la consultoría.

3.5. Productos/entregables:

- ✓ Documento en el que se incluya:
 - Elementos claves para el desarrollo de la campaña de micromecenazgo.
 - Objetivo general y específicos.
 - Público objetivo.
 - Mensaje y tono.
 - Canales de difusión.
- ✓ Guión/escaleta para video de máximo 3 minutos y 30 segundos.
- ✓ Video (archivo formato MP4) de máximo 3 minutos y 30 segundos de duración.
- ✓ Parrilla de programación para redes sociales y trafico a la plataforma de micromecenazgo (documento MS Excel).

- ✓ Documentación de la experiencia (archivo de MS Word) de creación de la campaña de micromecenazgo mediante la narración del proceso en una bitácora.
- ✓ Presentación en MS Power Point sobre los resultados logrados en el desarrollo de la consultoría.
- ✓ Informe final (documento MS Word) donde se registre y documente los resultados alcanzados en el desarrollo de la propuesta presentada.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTA.

Criterio	% máximo (sumatorio total 100)	Calificación de criterio de evaluación
Estudios realizados	25%	Profesional en comunicación social, comunicación audiovisual, diseño, periodismo o afines.
Experiencia certificada	20%	Según se requiera en términos de referencia de la presente convocatoria.
Propuesta técnica	25%	Análisis del panel.
Propuesta económica	30%	Análisis del panel.

5. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN.

La persona que resulte seleccionada para el cargo vacante deberá disponer de los siguientes documentos para su contratación:

- ✓ Propuesta técnica y financiera debidamente firmada.
- ✓ Hoja de vida.
- ✓ Dos fotocopias del documento de identidad al 150%.
- ✓ Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado al año vigente.
- ✓ Certificados académicos (título profesional: fotocopia del acta y diploma de grado – título bachiller: fotocopia del acta y diploma de grado – Si tiene estudios de especialización, maestría y/o doctorado: fotocopia del acta y diploma de grado - si aplica).
- ✓ Certificados de experiencia laboral (referencias laborales en papel membrete de los últimos dos empleos).
- ✓ Certificado de afiliación a la EPS.
- ✓ Certificado de afiliación al fondo de pensión.
- ✓ Certificado de cuenta bancaria.
- ✓ Certificados de antecedentes (policía, contraloría y procuraduría).

6. ENVÍO DE PROPUESTA Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

Las personas que deseen participar en el proceso de selección deberán enviar su hoja de vida con los respectivos soportes a los correos germanova25@hotmail.com indicando el nombre de la consultoría a la que se está postulando.

IMPORTANTE.

No serán tenidos en cuenta aquellas propuestas que se envíen por fuera de los plazos establecidos o a través de otros medios no autorizados.